



Honorable Concejo Deliberante
Sarmiento 56 - Chascomús

“2023: Año del 40° Aniversario de la recuperación de la Democracia”

Chascomús, 27 de marzo de 2023

DECRETO 3/23

VISTO:

La necesidad de redistribuir tareas y responsabilidades y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Braian Ariel Menossi, titular del DNI 38.549.835, fue designado para el cargo de Servicios “b”, Cat. 8, del Honorable Concejo Deliberante de Chascomús a partir del 10 de diciembre de 2021.

Que el Sr. Menossi desempeña desde entonces sus tareas con diligencia y dedicación.

Que en virtud del buen desempeño de sus funciones y la necesidad de redistribuir tareas, se considera conveniente modificar la categoría.

Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones

DECRETA

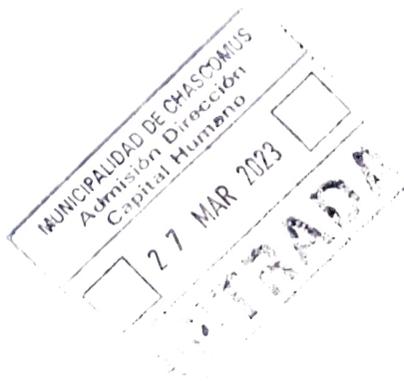
Artículo 1º: Modifíquese a partir del 1 de abril de 2023 la categoría del Sr. Braian Ariel Menossi, DNI 38.549.835 a Servicios “a”, Cat. 10, de acuerdo a los considerandos expuestos en el exordio.

Artículo 2º: Notifíquese a Contaduría, Tesorería, Personal y al Agente.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria del Cuerpo.

Artículo 4º: De forma.


JULIETA ITURRIAGA
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
CHASCOMUS




RAMIRO FERRANTE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
CHASCOMUS